



BOLETIN INFORMATIVO

Av. Agraciada 2522 — Setiembre 5 de 1972

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA DEL 24/8/72.

- 1º) Aprobar el informe-balance del Consejo Federal.
- 2º) Aprobar la plataforma presupuestal para 1973.
- 3º) Crear el Sector Manga y convocar a Asamblea para su constitución.
- 11) Incorporación al presupuesto de las provisiones correspondientes para hacer frente al pago de la aplicación definitiva de la Evaluación de Funciones que se está estudiando, retroactivo a enero de 1973.
- 12) Licencia sindical para el mejor cumplimiento de sus deberes por parte de los dirigentes de manera de que tenga facilitada su actividad.

PLATAFORMA REIVINDICATIVA PRESUPUESTO 1973

- 1) Sobre la base de la recuperación del poder adquisitivo que tenían los sueldos en enero de 1967, reclamar un aumento de un 50% con un sueldo para el grado 4 de \$ 60.000 y un 50% sobre antigüedad, a partir de enero de 1973 y un ajuste a marzo de ese año.
- 2) BENEFICIOS SOCIALES: a) Aumento de la prima por H. Constituido llevándola a \$ 12.000; b) Asignaciones Familiares: hijos de hasta 6 años, \$ 6.000 — edad escolar, \$ 9.000 y liceal o U.T.U., \$ 12.000; c) Elevar a \$ 75.000 la prima por casamiento; \$ 100.000 por fallecimiento y \$ 50.000 por nacimiento.
- 3) Asistencia médica para el núcleo familiar con alcance, determinado de la misma forma que el Hogar Constituido.
- 4) Descongelación total del 14º sueldo. Salario Vacacional (comp. por licencia).
- 5) Incorporación del Hogar Constituido al sueldo a los efectos jubilatorios.
- 6) Escala de 8 horas para El Espinillar y Juanicó.
- 7) Reposición Destituídos.
- 8) Impulsar en el Parlamento, la promulgación de la ley que establezca la devolución de lo descontado por multas; ley de 3 x 4 jubilatorio.
- 9) Descuento de la cuota sindical por Tesorería.
- 10) Defensa de Ancap.

- 13) Defensa de las libertades públicas y sindicales; libertad de los compañeros de Ancap detenidos sin causa ni proceso.

INFORME APROBADO POR LA ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Balance positivo al terminar una etapa de lucha

En todo el período que duró esta lucha, fuimos demostrando de manera reiterada, cuál era la política salarial que se fijó el gobierno; al mismo tiempo, fijamos las formas de lucha más efectivas que posibilitarán a nuestro Gremio y a los gremios de la M.S.C. romper esa política para lograr las reivindicaciones económicas y sociales establecidas en nuestras respectivas plataformas.

¿Qué se propuso el Gobierno?

Primero, congelar nuestros sueldos (15% a enero). En abril, en medio de la lucha, imponernos la fórmula de la Ad. Central \$ 35.100 y nada más —congelación del 14º sueldo y nada de aumento de la prima por antigüedad.

Luego intentó dividir la M.S.C., enfrentando a los gremios que aceptaron la fórmula primaria, con los gremios que mantuvimos la lucha para mejorar esa fórmula; después por decreto prohibió los acuerdos de estas gremiales con los Directorios sobre mejoras complementarias y por último, provocó conflicto con los trabajadores de OSE y su gremial, al pretender dejarlos fuera de las mejoras logradas por los Gremios de la M.S.C.

ROMPIMOS esta política del Gobierno y al mismo tiempo, logramos mejoras de carácter político-social que pasamos a enumerar a los efectos de que los trabajadores puedan medir en conjunto, hasta dónde y en qué dimensión, fue positiva esta etapa de lucha:

SUELDOS: nuestro objetivo era \$ 40.000 sueldo base. LOGRAMOS SUPERARLO como vamos a ver: \$ 39.300 más montepío del aumento (el préstamo es líquido) \$ 1.290, más \$ 1.217 equivalente mensual al aumento del 13er. sueldo que cobraremos junto en diciembre —suman: \$ 41.807 por mes— \$ 100 más de antigüedad; \$ 10.000 más con el 14º sueldo congelado. COMISION BIPARTITA (M.S.C. y P. Ejecutivo) de estudio y elaboración de los presupuestos para 1973.

Anulación del decreto de multas y devolución de lo último descontado — reposición de los 5 compañeros destituidos. EFECTIVIDAD DE LOS COMPAÑEROS CHANGAS; mantenimiento permanente de los préstamos de VIVIENDA; funcionamiento de la Comisión Paritaria de Evaluación de funciones.

EN RESUMEN: de 11 puntos de nuestra plataforma, logramos 7, quedando pendientes, por los cuales seguimos luchando, 3 x 4 jubilariorio y devolución de todas las multas, en discusión en el Parlamento; escala de 8 horas para el Espinillar y Juanicó en discusión con el Directorio, lo mismo que servicio médico para el núcleo familiar; incorporación del Hogar Constituido al sueldo a los efectos jubilariorios discutido ya con el Poder Ejecutivo para su inclusión en el Presupuesto de 1973.

REPETIMOS: las conquistas logradas no deben medirse sólo en los aumentos obtenidos en el sueldo, sino incorporando a eso, todas las demás mejoras, para de esa manera, sacar una conclusión justa y real, que nos permita valorar si fue positiva o no la lucha que hemos realizado y medir las perspectivas que tenemos para seguir adelante por el logro de nuevas mejoras.

¿FUE FACIL LA LUCHA? Evidentemente NO.

Tuvimos que romper una política del Gobierno acordada con el F. Monetario Internacional, en medio de una situación de crisis económica como no vivió nunca el país y en una situación política difícil, peligrosa y explosiva.

La táctica de la lucha y la movilización de los trabajadores en la calle; la acción unitaria y solidaria practicada por la Federación, la M.S.C. y la C.N.T. de manera coordinada. La orientación de unir lo particular de cada gremio a lo general del movimiento,

vinculando la lucha salarial, a las soluciones de fondo que reclama el país y las relaciones de la lucha de los trabajadores con los problemas y preocupaciones que afectan a la mayoría del pueblo, presidió y presidirá nuestra lucha bajo la consigna de pacificación con justicia social y soluciones.

LOS PAROS HORARIOS Y GENERALES, los mitines, las movilizaciones en la calle, el contacto permanente con el pueblo, fortaleció la disposición de lucha de nuestro Gremio, su combatividad y consolidó aún mucho más la unidad de los trabajadores.

Salimos de esta batalla con nuevas y ricas experiencias; mejor organizados y unidos que nunca, con una M.S.C. consolidada y una C.N.T. poderosa que incide de manera efectiva en el desarrollo de los acontecimientos de toda índole que se dan; dispuesta a aplastar al fascismo y en la defensa firme y militante de las libertades públicas y sindicales, por la libertad de los trabajadores presos sin causa ni proceso.

La lucha continúa en lo económico-político-social. Así lo estableció la Asamblea Representativa en su última reunión cuando aprobó por unanimidad el informe-balance del Consejo Federal y la plataforma de lucha hasta marzo de 1973.

REINGRESAN NUESTROS COMPAÑEROS DESTITUIDOS

Hoy jornada por el reintegro de los compañeros de UTE y Banca Oficial

Como hemos informado, en boletines anteriores, en pocos días más nuestros compañeros destituidos Baldassari, Castro y Tropiano, volverán a sus lugares originales de trabajo, como consecuencia de la lucha de nuestro Gremio en particular que nunca abdicó de esta lucha y del resto del movimiento sindical.

Pero éste será un triunfo parcial porque aún nos queda el Compañero Humberto Pérez y nos quedan los compañeros de UTE y Banca Oficial.

Es por eso que la C.N.T. y nuestra Organización convocan a los trabajadores hoy, al Parlamento a exigir el levantamiento del veto a la ley interpuesto por el Poder Ejecutivo a las 16 horas.

COMPAÑEROS: LOS DESTITUIDOS DE UTE Y BANCA SON NUESTROS DESTITUIDOS POR ESO LOS TRABAJADORES DE ANCAP TAMBIEN ESTAREMOS HOY EN ESTA JORNADA.